



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL – BECAS INTERNAS.

COMUNICADO

SEMESTRE ACADEMICO 2025-II.

SE PONE EN CONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES QUE GOZAN DEL BENEFICIO DE BECA INTEGRAL POR ORFANDAD, QUE DEBEN DE ACTUALIZAR DOCUMENTOS Y DATOS **ANUALMENTE**, ESTO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE BECAS DE LOS **ARTICULOS 19 Y 28 DE LOS CAPITULOS IV Y V**, SIENDO EL PLAZO PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS:

DEL 05 AL 31 DE AGOSTO DE 2025, EN LA SEDE CUSCO Y FILIALES.

PRESENTACION DE REQUISITOS DE ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y DATOS DE BECA INTEGRAL POR ORFANDAD, SERÁ VÍA VIRTUAL AL CORREO: [becas actualización orfandad@uandina.edu.pe](mailto:becas_actualización_orfandad@uandina.edu.pe) (Adjuntar los documentos o requisitos en su totalidad).

NOTA: Es muy importante que los estudiantes presenten su expediente virtual en las fechas indicadas.

CUSCO, JULIO DE 2025.

